



## **Requisitos para solicitud renuncia ante el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**

1. Estar al día en el pago de las obligaciones económicas con el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.
2. Enviar nota firmada por el interesado (a), dirigida a la Junta Directiva solicitando la renuncia al Colegio de Cirujanos Dentistas indicando que renuncia también a todos los beneficios que este le pueda otorgar, e indicar la razón de la decisión.
3. Agregar en la solicitud, números telefónicos, apartado postal, dirección física y correo electrónico, para que la Junta Directiva le envíe respuesta de la solicitud.
4. Que de hacer efectiva su renuncia y si quisiera volver a ejercer la profesión deberá cumplir nuevamente con todos los requisitos de incorporación establecidos en la Reglamentación y en las disposiciones del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y en la Legislación vigentes en ese momento.
5. Además se le informa que debe entregar el título de Cirujano Dentista y el carné de colegiada otorgados por el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

**Para que su solicitud sea tramitada, debe presentar los requisitos debidamente firmados y completos.**

Para mayor información 2256-3100 ext. 103, o al correo electrónico [cobro@colegiodentistas.org](mailto:cobro@colegiodentistas.org)

---

*Cualquier uso que se le dé a los datos suministrados es responsabilidad del solicitante.*